



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La E.S.E. Universitaria del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS O TECNOLOGICO PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL EN LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo. Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **ARACELY MARGARITA VARGAS MUÑOZ**, identificada con **CC 32.846.642** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ARACELY MARGARITA VARGAS MUÑOZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación al día 1 de marzo de 2026

Atentamente,

SILY SULAY PERPIÑAN ANTELIZ
Directora Administrativa
E.S.E. Universitaria del Atlántico